

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano, número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriño, número 28.*

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

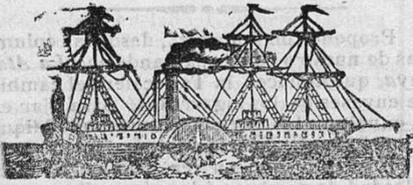
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Jueves 12 de Abril de 1900

Año XVI — Núm. 4572



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias. Se pegan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, *Villar de Peratonso*, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del *Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana.* Correspondencia diaria con las casas consignatarias de *Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa*, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATISIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15

Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SALA DE ARMAS

Plaza de la Verdura número 3, principal

Clases desde las diez de la mañana á nueve de la noche.

Honorarios módicos.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN EL CASINO DE SALAMANCA

Celebróse ayer, á las seis de la tarde y tuvo excepcional importancia, no solo por la gravedad del asunto que la motivaba, sino también porque hacía mucho tiempo que no se verificaba otra con tan numerosa concurrencia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente, don Nicolás Alcalá, en frases correctas y sencillas, dió á conocer la cordialidad de relaciones que había existido entre el señor Gobernador civil de la provincia y la nueva junta directiva del Casino, desde que ésta se encargó recientemente de la gestión social, hasta el momento en que acaecieron los desagradables sucesos que ya habían pasado á ser del dominio público.

Relató éstos detalladamente, añadiendo que, tan pronto como le fueron conocidos, reunió á la directiva, y acordaron visitar al señor Gobernador, como en efecto lo hicieron, para expresar la dolorosa impresión y desagradable efecto que en ellos había producido la falta de consideración tenida con la Sociedad que representaban, y de la cual no había ejemplo en la historia de la misma.

Terminó rogando á la general que juzgase su conducta y la de sus compañeros, y poniendo á disposición de la Sociedad los cargos que ocupaban, si por acaso no habían acertado á interpretar sus deseos.

Pidió la palabra el socio señor Duque, distinguido profesor de esta Facultad de Medicina, quien, estudiando todos los antecedentes de la cuestión y los detalles del hecho, verdaderamente inexplicable, dedujo, como consecuencia, la razón con que la directiva había considerado maltratada la dignidad de la Sociedad y había expuesto respetuosamente su queja ante la primera autoridad civil de la provincia. Por todo ello, pidió que la general se hiciese solidaria de los actos realizados por la directiva con este motivo, y que otorgase á la misma un amplio voto de confianza.

Enseguida hizo uso de la palabra el señor Caballero Noguerol, para concretar en términos precisos una proposición que, á su juicio, procedía someter á la aprobación de la general.

La sociedad, dijo, reconoce el perfecto derecho, es más, el deber que tiene el señor Gobernador de velar por el cumplimiento de la ley, y en este sentido, no protesta; pero cree que la primera autoridad ha podido y ha debido cumplir ese deber, guardando, al mismo tiempo, al Casino consideraciones que no le han sido guardadas, y á que era tanto más acreedor, cuanto que, según ha resultado del atestado

que se formó, en él no se infringía el reglamento. Por eso cuando la directiva ha manifestado á la autoridad provincial su desagrado por el violento procedimiento empleado para perseguir imaginarias infracciones legales, ha interpretado los sentimientos de la sociedad. Propongo, pues, á la general, que declare haber visto con satisfacción la conducta de la Junta; que hace suya su justísima queja, formulada en el Gobierno civil, y que la otorga un voto de confianza para que obre como su criterio y las circunstancias aconsejen.

Sometida á votación esta proposición, fué aprobada por unanimidad.

En esta Junta general, no obstante lo delicado del asunto y la natural excitación de los ánimos, después de hechos recientes que los impresionaron desagradablemente, fueron notas dominantes: una gran sensatez, el más profundo respeto á la autoridad, una actitud tan digna como enérgica y perfecta unanimidad de criterio.

Ayuntamiento

Sesión del día 11

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, el alcalde señor Cuesta y asistieron, á la misma, los concejales señores Fernández Robles, Meca, Torres, Martín Benito, Durán, Angoso, Brozas y Revillo.

Aprobada el acta de la anterior, previas algunas observaciones del señor Brozas, entróse en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Dióse lectura á varios oficios de la Administración de Hacienda de esta provincia, dando conocimiento á la corporación, de que el señor Delegado ha acordado poner de manifiesto, por término de diez días, algunos expedientes incoados por infracción del Reglamento de consumos, contra industriales de esta capital.

Quedó enterado el Ayuntamiento.

La Junta administrativa de consumos celebrada contra Clemente Martín y Marcelino de Castro, impuso á los mismos, por defraudación en el impuesto de consumos, la multa á que eran acreedores.

Dióse cuenta, por el señor Secretario, de haber resultado desierta la segunda subasta celebrada para el arriendo del impuesto de puestos públicos, y se acordó que la Comisión informe lo que á su juicio proceda en este asunto.

Para resolver en la instancia presentada por don Ricardo Polo, solicitando la baja en el amillaramiento de esta ciudad de varias fincas de su propiedad, se acordó que el peticionario presente los títulos de propiedad de las mismas.

Quedó sobre la mesa, después de alguna discusión, en la que intervinieron los señores Martín Benito, Torres, Brozas y Revillo, una solicitud de don César Santos Allén, pidiendo licencia pa-

ra hacer obras de ampliación en la fábrica de harinas del Sur.

El Ayuntamiento se conformó con el dictamen que el síndico de la Corporación emitía en el recurso de alzada interpuesto por Evarista de las Heras, madre del mozo Jaime Ingelmo.

La comisión de Sanidad dictaminaba, respecto á los acuerdos relativos al nombramiento del tribunal de oposiciones para las plazas vacantes en la Beneficencia y Casa de Socorro, en la forma siguiente:

Que, por creerlo innecesario, no se agregue ningún concejal al tribunal; que éste someta á la aprobación del Ayuntamiento las bases que se refieran á las condiciones que los aspirantes han de reunir, pero no las técnicas referentes á los ejercicios, y por último, que se recomiende á los señores que componen el tribunal, procedan con la mayor urgencia. Así se acordó.

Leyóse, acto seguido, el informe del abogado consultor de la Corporación, acerca de la alineación y emplazamiento del mercado.

Comienza manifestando el derecho que al Ayuntamiento asiste para edificar en terreno de su propiedad, sobre el que no existe servidumbre reconocida de ningún género, y dice que la distancia mínima á que puede emplazarse el mercado, es la de tres metros de las fachadas.

La comisión de Obras mostrábase conforme con referido dictamen, que combatió el señor Martín Benito.

A petición del señor Brozas quedó sobre la mesa hasta el sábado, en que, para tratar de este asunto, se celebrará sesión extraordinaria.

Se acordó satisfacer, en plazo breve, la expropiación de la casa núm. 6 de la calle del Navío, y derribarla inmediatamente.

El señor Revillo hizo algunos ruegos referentes á arreglo de calles, y acto seguido se levantó la sesión.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Le agradeceré mucho el que se digno insertar en su periódico el adjunto Comunicado, en que se contesta cumplidamente á los cargos que contra mí resultan en una carta que apareció ayer en EL ADELANTO, firmada por don Enrique Samaniego.

Favor que no duda merecer de la bondad de usted su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

S. CAMPOS RUIZ-ZORRILLA.

CUENTAS CLARAS

Si el señor don Enrique Samaniego vió, con gran sorpresa, la presentación de mis cuentas en los periódicos, movido por un sueldo que en ellos había aparecido, de los señores Ruiz y Cibrán, lamentándose, con sobrado motivo, de que no se hubieran presentado las cuentas de la becerrada del 11 de Marzo; más, mucho más, me ha sorprendido á mí, el que el señor don Enrique Samaniego, haya empleado el conocido procedimiento de llamar *calumnia* á lo que, en realidad de verdad, no era otra cosa, que sincerar mi conducta y poner, al señor Sa-

manejo, responsable, como individuo de la Comisión, de una parte de las cuentas, en camino de poderse sincerar también.

¿Dónde está la calumnia? No lo estará, seguramente, en las afirmaciones hechas en mi carta del 7; afirmaciones que ahora no me contentaré con sostener, sino que voy a probar:

El importe de cinco palcos satisfechos por la Diputación y los señores don César Rodríguez y don Fermín Méndez, me consta, con justificantes indudables, que están en poder de don Enrique Samaniego, y como al mismo tiempo quedó a su cargo el cobrar los del señor García y Ayuntamiento, que suman los siete á que aludí en mi Comunicado anterior, no había, pues, tal calumnia

Pero, vamos á cuentas; con datos y comprobantes irrefutables y que están á la disposición del quiera examinarlos, puedo justificar que las del señor Samaniego son las siguientes:

HABER	Pesetas
Por un palco de la Excm. Diputación.	100
Idem de don L. Maldonado.	15
Idem de don Cecilio Domingo.	15
Idem de don Fermín Méndez.	20
Idem de don C. Rodríguez.	25
Por un recibo que obra en mi poder, en que resultan á cargo de don Enrique Samaniego.	51
Total.	226

DATA

Satisfecho, según palabra del señor Samaniego, á diez socios de la corrida.	100
Total.	100

Queda, pues, á cargo de don Enrique Samaniego, la cantidad de 126 pesetas, que es, hasta ahora, si el Ayuntamiento no ha hecho efectivo el pago de las 100 pesetas prometidas, el producto líquido.

No se incluyen en la data de la cuenta anterior las 35 pesetas que dicho señor Samaniego dice haber pagado por la ruptura de un estoque, por dos poderosísimas razones: 1.ª porque no fueron 35 pesetas, sino 15, y 2.ª porque el recibo de esas 15 pesetas que obra en mi poder, fué descontado de la cuenta que corrió á su cargo y que quedó reducida á las 51 pesetas antes citadas.

No me hubiera apresurado yo á poner en evidencia la conducta del señor Samaniego en este asunto, sino se hubiera adelantado él á dirigirme, con tan mala intención como poca fortuna, cargos referentes á las cantidades recaudadas en taquilla; cargos que, naturalmente, pierden toda su fuerza por venir de quien aparece y seguramente es mal administrador de fondos ajenos, y á quien se ha podido probar con documentos y recibos irrecusables, la intención, bien manifiesta, de beneficiarse con unas cuantas pesetas recaudadas para Ataques; sólo esta consideración es de bastante alcance para que no me ocupe de las ofensas de dicho señor, si es que puede constituir ofensa lo que diga ó lo que haga don Enrique Samaniego.

Ya saben, pues, á qué atenerse los señores que exijan la presentación de las cuentas de la becerrada y pueden, con fundamento, juzgar de la conducta de los que hemos intervenido en ese asunto.

S. CAMPOS RUIZ ZORRILLA.

Salamanca 11 de Abril de 1900.

Para que no pueda creerse que en el importe de lo recaudado por doce palcos y a que ascendía en mi cuenta ya presentada de 245 pesetas, se incluyeron los que corren á cargo de don Enrique Samaniego, á continuación se inserta la siguiente lista:

	Pesetas
Don Francisco Núñez, por un palco.	15
Señor de To'mos, por otro.	20
Señor Cibrán, por cuatro.	95
Don Pedro Rivas.	15
Don Vicente Alonso.	20
Señora Viuda de Zaballa.	15
Don Cándido Torres.	20
Don Amador García.	25
Don Angel Ruiz.	20
Total.	245

R. ZORRILLA.

A disposición de las personas que quieran examinarlos, tenemos en esta redacción los justificantes á que se hace referencia y que nos han sido entregados por el señor Campos Ruiz-Zorrilla.

CARTA DE MADRID

Abril 10.

Alcance de noticias

La Reina ha firmado hoy la promulgación de las leyes del Nervión y de los movilizados, Reorganización del clero castrense. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Cortés, Segura y capitán de navío Sostoa. Varios ascensos reglamentarios de Guerra y Marina.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del capitán general de Canarias, anunciándole que envía su dimisión. El general Azcárraga ha manifestado que le será aceptada.

El señor Silvela niega que los ingleses perturben la neutralidad en Canarias. Dice que, por el contrario, proceden correctamente.

Londres 11.—Telegramas de Gaborones dicen que, en el combate de Ramathalabama, tuvieron los ingleses tres oficiales y siete soldados muertos y 27 heridos. El general boer Dewet, haviendo á los ingleses en Marketersfontein, les hizo 600 bajas entre muertos y heridos, aprisionándoles 900 y doce carros de municiones. Los boers tuvieron en este encuentro cinco muertos y nueve heridos. Han comenzado las escaramuzas en las inmediaciones de Bloenfontein.

Atenas 11.—Un torpedero que cargaba un cañón en el muelle, le estalló su caldera, naufragando.

Ha producido penosa impresión en el War Office, el desastre de Marketersfontein. La columna Dewet, vencedora, ha logrado ya, en esta semana, dos triunfos de importancia con 1.800 prisioneros, siete cañones y enorme botín. El combate se supone librado cerca de Reddesburg, por lo cual, algún periódico cree se trate del combate de este último sitio, pero este ocurrió el día 4, y el de que hablan hoy los despachos, el día 7. Roberts, comprendiendo lo apurado de la situación, ha enviado la división octava á Sprinfontein para guardar el ferrocarril. Methuen ha llegado á Zwartkopje hacia Mafeking. El corresponsal del Times, en Lorenzo Marqués, dice que recientemente han recibido los boers 30 cañones, algunos gruesos. La artillería de marina inglesa, ha empezado un violento cañoneo contra las posiciones boers en el río Sunday, donde hay 2.000 federales con 18 piezas.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'20.
Exterior, 72'00.
Amortizable, 80'15.
Cubas viejas, 85'10.
Cubas nuevas, 70'90.
Empréstito de Aduanas, 101'50.
Empréstito filipino, 91'60.
Banco, 510'00.
Tabacos, 422'00.
París vista, 29'70.
Londres vista, 32'71.

Oviedo 11 — Sigue suspendida la circulación de los trenes, por haber abandonado el personal la estación de la Felguera, inundada. Se ha suspendido el trabajo en la fábrica de Trubia por hallarse también inundada. Destruídos los puentes de madera y piedra en el término de Tudela. Desbordados los ríos Esva, Begro y Rane. Este ha destruido el puente del ferrocarril de San Juan de las Nieves. Otro en Tanes. Ha aparecido un ahogado en la carretera de Mieres. Incomunicados algunos pueblos. Té-mense desgracias.

Yecla 11.—El 6 de Mayo se celebrará Asamblea federal de las provincias de Ali-

cante, Murcia y Albacete, para constituir la región levantina.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Mañana, siguiendo tradicional costumbre, no se publicará EL ADELANTO.

Acompañando á los quintos de Béjar ha estado dos días en esta ciudad el concejal de aquel Ayuntamiento y querido amigo nuestro, don Juan Bautista Zúñiga, quien regresó ayer á aquella población en unión del vicepresidente de la Comisión provincial, señor Rodríguez Brunet.

El domingo último se verificó un gran desaffo en la dehesa de Castillejo de Salvatierra entre seis jugadores de calva, tres del partido de Alba, contra tres del partido de Seguros; los del partido de Alba son de la Maya, Sieteiglesias y Galisanchu y los del partido de Seguros, de Navagallega, Frades y el Campillo; habiendo ganado los del partido de Alba, que no les dejaron hacer ningún juego y estuvieron jugando hora y media.

La fiesta estuvo muy concurrida, y asistieron á ella muchísimas personas de los pueblos de uno y otro partido.

También tenemos entendido que los peores que salieron victoriosos, Ramón Hernández, de la Maya; Manuel Castor, de Sieteiglesias, y Vitoriano Nieto, de Galisanchu, son, y no cabe duda, de lo mejor que hay en jugadores de calva en la provincia y no tienen inconveniente en jugar contra cualesquiera otros que les desafien, sea de ésta ú otra provincia.

Ha regresado de Ciudad-Rodrigo, donde ha pasado un día, ocupado en asuntos del periódico, nuestro amigo y compañero, el redactor de El Liberal, señor Rosón.

El domingo pasado se produjo un incendio en Béjar, en dos casas de la calle de la Carrera, una de las cuales estaba habitada por don José Galindo.

Por fortuna, fué sofocado prontamente, sin más consecuencias que importantes desperfectos en los tejados.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Parece ser cierto que todos los reclusos de nuestros establecimientos penitenciarios van á dirigir una exposición á los cuerpos colegisladores, suscripta por más de 40.000 penados, en la que solicitan sean utilizados sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamientos de poblaciones, construcciones públicas, etc., es decir, pidiendo sean utilizados sus servicios para cualquier clase de obras, por penosas y difíciles que sean.

En la calle de la Guerra promovieron ayer un monumental escándalo, dos familias que habitan en la misma, y entre las que existían anteriores resentimientos.

Después de agotar el vocabulario de rigor en casos tales, fuéronse á las manos mujeres y chiquillos, dándose un meneo más que regular.

Una noticia que periódicamente se repite en Salamanca y que demuestra, al mismo tiempo que la falta de celo de las autoridades, la sobra de despreocupación de algunos industriales.

Ayer fueron recogidos, por los agentes municipales, 25 panes faltos de peso, que se distribuyeron entre los asilos de Beneficencia.

Al estado á que han llegado estos abusos en nuestra ciudad, se impone ya, más que la distribución de pan, la de algunos desahogados industriales, en otra clase de establecimientos.

A ver si así perdían la costumbre de mermar artículo tan de primera necesidad, perjudicando á sus compañeros de buena fe y explotando al público.

Se ha publicado el 7.º cuaderno del importante Diccionario Popular Enciclopédico de los señores Pino, Lozano y Barragán, que, como todos, trae definiciones de voces muy interesantes y curiosas de historia, geografía y de todas las ciencias, artes y sport, conocidas en la antigüedad y en nuestros días.

Los nuevos talleres y administración han quedado establecidos en la calle de la Encarnación, número 4, á cuyas señas se enviará la correspondencia al director-gerente don Pedro García.

Le ha sido concedida autorización, por el Gobierno civil de provincia, al Ayuntamiento de Barbadillo, para construir un frontón en dicho pueblo.

El presupuesto de contrata de las correspondientes obras, asciende á 3.201.05 pesetas.

Ayer salió para Medina de Rioseco objeto de elegir, en sus dehesas, dos corridas de toros para Bilbao, el conocido ganadero, don Juan Sánchez, de Carreros.

Propone "un fumador,, desde las columnas de nuestro colega santanderino La Alalayá, que al hacer la Tabacalera el cambio de envases de los cigarrillos, para fijar en la envoltura los nuevos precios, modifique también la clasificación del contenido.

Es decir, que en vez de incurrir en la falsedad de nombrar á los cigarrillos superiores, finos, entrefinos y comunes, se les designe, respectivamente, con estos nombres: malos, indecentes, inaguantables y espeluznantes.

Ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo y paisano, don Clemente González Alonso, rector del Colegio español de San Clemente en Bolonia, quien pasará una corta temporada entre nosotros.

Ha sido nombrado corresponsal postal y telegráfico de El Liberal, en esta capital, nuestro director don Luis Caballero Noguero.

La prensa de Madrid, llegada ayer, se ocupa, en telegramas y sueltos, de la visita hecha hace dos días por la fuerza armada, al Casino de Salamanca, y coincide en sus juicios y apreciaciones, con EL ADELANTO y con la opinión dominante en esta ciudad.

Se ha ordenado por el ministerio de Hacienda que, desde el trimestre que vence en Mayo próximo, tenga efecto la supresión del recargo transitorio en la contribución rústica y pecuaria, según se establece en la ley nueva de Presupuestos.

Los propietarios obtendrán, con este acuerdo, un beneficio en la tributación de uno 10 por 100 de sus cuotas, dejando de satisfacer un recargo que venían pagando desde 1.º de Julio de 1893.

Según dice un periódico local, parece que el escribiente del Gobierno civil de provincia, don Trinidad Hernández Araujo, ha heredado de un tío suyo, muerto recientemente en la Isla de Cuba, una buena cantidad en metálico.

Ahora que la mayoría del pueblo de Salamanca dedica su atención á buscar el medio de extinguir la excesiva mendicidad callejera que constituye una plaga para nuestra población, creemos de importancia dar á conocer á nuestros lectores las ventajas en este punto conseguidas por la Asociación Matritense de Caridad.

En el primer número de un Boletín que dicha sociedad ha fundado, el alcalde de Madrid suscribe un artículo en el cual excita al vecindario de la villa y corte á que no dé limosnas á los mendigos callejeros, con lo cual se hará imposible la vida de los que abusan del transeunte y se podrá reglamentar la caridad para que el que quiera ejercer tan sublime virtud, sepa fijamente que socorre una desgracia verdadera.

Dicha Asociación lleva recogidos en la vía pública, 7.626 mendigos, de los cuales, tiene asilados ó socorridos, 789, y ha trasladado á otros pueblos, á 564, además de socorrer en su domicilio á 1.979 pobres.

Nosotros no pedimos que de golpe y porrazo se constituya en Salamanca una sociedad por el estilo, aunque pudiera hacerse, pero sí nos alegraríamos de ver más interés en nuestras autoridades en la resolución de tan grave problema social.

Por los agentes municipales fué detenido ayer mañana un su sugeto natural de Morfíngo, que demostrando con sus actos que se hallaba algo desequilibrado, recorria las calles de la población.

En un periódico de Alicante encontramos la siguiente carta, que le remite un profeta improvisado, y que por lo curiosa y rara, reproducimos:

"Aviso al Gobierno de S. M.—Un deber sagrado me obliga á hacer saber que tendremos ó tendrá esta nación, guerra contra otra que no es de raza latina.

El enemigo invasor desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, se internará bastante al interior de España, la que, viéndose en esta situación, pedirá ayuda á otra de raza latina como nosotros, y ésta desalojará al enemigo de España.

Esto lo sé de la misma manera que supe la guerra con los Estados Unidos 14 años antes de suceder, y 6 años lo manifesté de un modo reservado al Gobierno, lo que puedo probar por un testigo sagrado.— «Jaime Pascual Pérez», natural de Beniderm.»

A 1.723 pesetas y 46 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 10 de los corrientes, en los distintos felatos de esta capital.

Al soldado licenciado, Guillermo Gómez Miranda, de Salamanca, le ha sido concedido el rebaje y abono, fuera de filas, de la pensión mensual de 7'50 pesetas, aneja á una cruz roja del Mérito Militar que posee.

Al artillero licenciado, de la misma provincia, Francisco Gallego Rodríguez, le ha sido concedida análoga gracia.

Hemos recibido el número 45 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que contiene el siguiente

SUMARIO

Un día con los moros: notas de un viaje por Argelia, por *Wanderer*.—El mayor monasterio del mundo.—El telégrafo y el correo antes del siglo xv, por *Antonio Muñoz Pérez*.—Cartuchos electrolíticos.—La caballería de los salvajes.—El reuma y el ácido salicílico.—Sacerdotisas católicas: mujeres que han ejercido las funciones del confesorio y del púlpito, por *Jaime Pomar*.—Los huevos y la carne.—El hombre insensible: un fakir en España, por *R. Mainar Lahuerta*.—El dominador de las serpientes.—Los peligros de la col.—Para trazar un óvalo con un compás.—Las plumas de las mariposas, por *Eduardo Reyes Prósper*.—El Palacio de la Moda en la Exposición de París: otra curiosidad.—El cerro y su origen.—Aforismos de un médico práctico, por el *Dr. Pinilla*.—Nuevas maravillas de la luz.—Empecinado y empecinados, por *Lorenzo Díez y González*.—Los nuevos pendientes.—Los escuchas del ejército: las mañas de que se sirven; espíritu de observación; reglas para guiarse.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Los adoradores del fuego; raza superior; las torres del silencio; ritos sagrados; funerales extraños; los buitres; abandonados; la venganza de Bikanel; ferocidad espantosa; ¡pobre mujer!, por *Luis Boussebard*.—Libros recibidos.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas.—25 grabados.—20 céntimos número.

Registro civil

Defunciones: José Cívica.
Nacimientos: Remedios Turrión.

Para el día 30 del actual, á las once de la mañana, se convoca á segunda subasta ante la Diputación provincial, por no haber tenido efecto la primera, para la adjudicación del suministro de varios géneros con destino á prendas de ropa para los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia.

Por causas ajenas á la voluntad de la Empresa, no podrán verse el sábado, en el Prado de Panaderos, los toros que se lidiarán el próximo Domingo.

Estarán en el vecino pueblo de los Villares de la Reina, ese día á las tres de la tarde.

La Junta del Círculo del Pasaje ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al baile que referida sociedad celebrará en la noche del domingo 15 del actual.

Ya está ultimado el cartel para las próximas corridas de toros que en las ferias de Junio han de celebrarse en Plasencia.

El primer día matarán reses de Concha y Sierra los aplaudidos diestros *Algabeño* y *Guerrero*, y el segundo día, toros de Adalid, la cuadrilla de *Niños cordobeses*.

NOTICIAS VARIAS

De un libro recientemente publicado en Francia acerca de la lengua francesa, tomamos las siguientes anécdotas.

«Veíase en Evreuse una causa por in-

fanticidio: la acusada era una joven, pero con tan escaso fundamento, que cuando el fiscal hizo uso de la palabra, se limitó á decir:

—Retiro la acusación.

Lo acostumbrado en casos como este es que el letrado defensor renuncie al uso de la palabra. En esta ocasión el defensor era un novel abogado parisiense, trafa preparado su informe—embotellado diríamos por acá,—y no era cosa de quedarse con él dentro del cuerpo.

Conforme á este modo de pensar, el letrado hizo uso y aun abuso de palabra. Dos horas y media duró el informe, al cabo de las cuales, su desgraciada defendida resultó condenada.»

Otro caso.

«En Melún se efectuó la vista de un proceso en el que un buen señor, Mr. P. abogado de París, intervenía como defensor de un campesino acusado de un delito de escasa gravedad.

El asunto no podía ser más sencillo, puesto que el inculcado estaba confeso. La vista no debería durar, á lo sumo, más que tres cuartos de hora.

El presidente concede la palabra al abogado P., que empieza su informe y lo continúa durante una, dos ¡tres horas! De repente se oye gran estrépito hacia el sitio que ocupan los jurados. Es uno de ellos que se levanta y se encamina decididamente hacia la puerta. El presidente, creyendo que se ha indispuerto súbitamente, le dice con amabilidad:

—Si se siente usted mal, suspenderemos la vista.

El jurado, que era un honrado hortelano de localidad, con los ojos saltándosele de las órbitas, los cabellos erizados y las orejas encarnadas como tomates, le contesta:

—No estoy malo, ni poco ni mucho; pero quiero marcharme.

—Pero, ¿no sabe usted que eso no puede ser?

—Sí, señor. Pero una de dos, ó me voy sea como sea, ó me quita usted de delante á ese abogado. Estoy ya hasta la coronilla. Lleva ya tres horas repitiendo lo mismo y yo no puedo ya más. Pagaré la multa que me corresponda: 100 francos, 200, todos los que usted quiera... ¡pero me marchó!

Algo y aun algo de trabajo le costó al presidente disuadir de su propósito al jurado, pero al fin lo consiguió. Todo se arregló agusto de todos, excepto del acusado, que, gracias á la intemperancia oratoria y al exceso de celo de su defensor, resultó condenado al máximo de la pena que podía imponersele, contra todo lo que era de esperar.»

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 47 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) á 46 las 94 libras.
Id. rubión id. id. 46 id.
Id. barquilla id. id. 44 id.

Centeno, á 33 las 90 libras.

Tendencia, floja.

Cerdos de 8 á 9 arrobas, á 50 reales.

Idem de 10 á 12, á 52.

Tendencia, firme.

Valladolid 11.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 50 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro), y 300 de centeno, á 36 reales fanega; en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'11 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Actividad

Madrid 12.—El general Roberts confirma que los boers se muestran muy activos y animosos en estos últimos días y cree han recibido refuerzos de importancia.

Algunas partidas han atravesado el río Orange é invadido el territorio del Cabo.

Inundaciones

Madrid 12.—Los ríos de Aragón se han desbordado con motivo del

deshielo de los últimos días y de las copiosas lluvias que han caído en la parte norte de aquella región.

Se lamentan, con este motivo, en algunas fértiles vegas aragonesas, inundaciones que causan grandes estragos.

Plaza rendida

Madrid 12.—El general Brabante hállase bloqueado en Vepner, juzgándose de todo punto imposible que pueda mantener comunicación con el general Gatacre.

Las últimas noticias recibidas declaran haberse rendido Vepner. Espéranse detalles.

Contra Villaverde

Madrid 12.—Dicen de Barcelona que las empresas teatrales han acordado suspender las representaciones á causa de los excesivos impuestos de Villa Verde.

A los teatros se unen las demás empresas de espectáculos públicos.

Reina gran excitación en contra de los proyectos del ministro de Hacienda.

Disgusto

Madrid 12.—Telegrafían de Londres que los últimos desastres sufridos por el ejército inglés, han aumentado la tristeza y pesimismo en aquella capital.

Los últimos despachos recibidos dan cuenta de que las pulmonías se multiplican entre las tropas de Roberts; éste ha suspendido las operaciones, hasta recibir uniformes de invierno.

AGENCIA ALMODOBAR.



Sería injusto sostener que entre nosotros se descuida la higiene de los dientes, como ocurre en otros muchos países: hay muchos que usan pastas ó dentífricos. Sin embargo, á pesar de esto, cuántos se quejan de dolor de muelas ó tienen los dientes picados! ¿Sabéis por qué? Sencillamente: porque la mayor parte de los dentífricos en boga carecen de toda virtud para la salud de la boca y de la dentadura.

Las últimas investigaciones de médicos eminentes han demostrado, de la manera más evidente, que la destrucción de los dientes es debida á diminutos animales (microbios) cuya acción origina una fermentación y la caries que los corrompe y carece lenta, pero seguramente. Los más de los dentífricos usados hasta el presente pueden, es cierto, limpiar superficialmente la boca y quitar los restos de alimentos; pero son del todo impotentes para contrarrestar la fermentación y la caries, que sólo se pueden vencer, como está plenamente demostrado, por el uso de un antiséptico dentario. Un antiséptico legítimo y activo, cual lo es el nuevo producto Odol, preserva por completo la boca y los dientes de caries y de putrefacción. Recomendamos, pues, con la mejor buena fé á cuantos deseen conservar su dentadura hermosa y sana, se sirvan diariamente del Odol. El Odol tiene, además, un sabor agradable, y refresca la boca de una manera extraordinaria. Se expende el Odol en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias.

El frasco de Odol cuesta PTAS. 2 y ptas. 3'50.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda.

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*.
Para las novedades, *La Favorita*.
En juegos para novios, *La Favorita*.
Para ropa blanca, *La Favorita*.
Para géneros de punto, *La Favorita*.
Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.
Para precios baratos, *La Favorita*.
Camisería, corbatería, perfumería, capases, faldones y gorros de acristianar, corsets, é infinidad de artículos.
Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.
Mantillas-tohalla, precios de fábrica.
Zamora, 5, frente al café Suizo

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2

SALAMANCA.

Esta casa se recomendará á las personas más exigentes, por el gusto de sus géneros y corte moderno.

Acabo de recibir un bonito y variado surtido en trajes, gabanes y pantalones. Todo con garantía y rebaja en los precios.

Tengo trajes completos desde 40 pesetas. Así es que, el que me honre con sus encargos, lleva más de un 30 por 100 de ventaja.

Probid, que esto es realidad.

Doy lecciones de corte á quien lo solicite, POR UNA MODESTA PENSION.

Especialidad en prendas de vestir.

90—12

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios, explosiones, etc.

Prima fija: 35 años de existencia.

Garantías: Capital y reservas, 30 millones de pesetas.

Suman los capitales asegurados en Diciembre de 1899: 812 millones de pesetas.

Siniestros pagados, 5.080; importantes, 6.502.807'76 pesetas.

Representante general para las provincias de Salamanca y Avila, don Julio Santiago Ceballos.

San Pablo, 82—Salamanca

30—8

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

Salamanca.—Imp. de Núñez

!!! O C A S I O N !!!

En el comercio de paños de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente económicos, cómo también hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

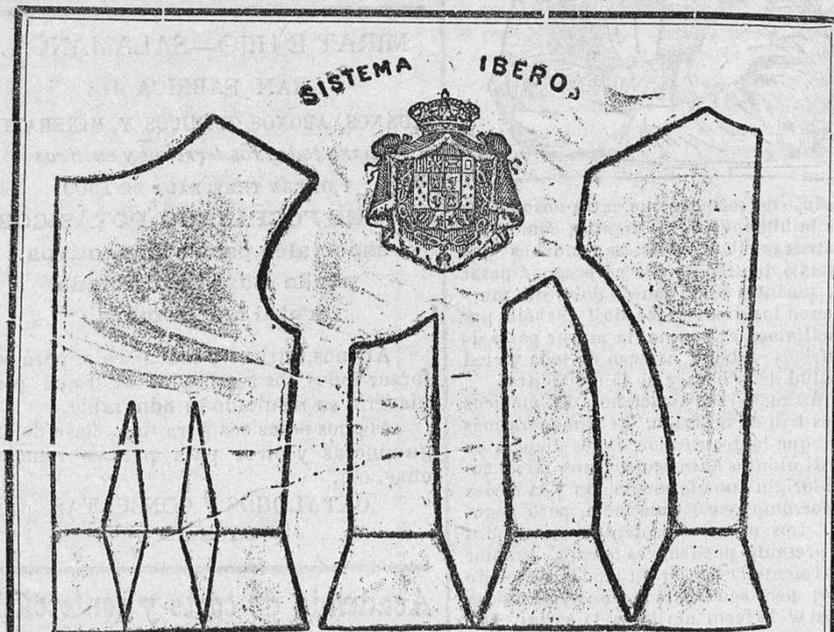
NOTA Todo el que compre en esta casa por valor de **SETENTA** pesetas, durante los meses de Abril y Mayo, se le regala un **PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS**.

13, PLAZA MAYOR, 13 **SENEEN MARTIN** 13, PLAZA MAYOR, 13

ANTINEUROL

!!! GRAN DESCUBRIMIENTO !!!

JAQUECAS y demás dolores de cabeza por rebeldes que sean, se curan pronto é infaliblemente con los **DISCOS** de los licenciados **FERRER** y **PAGE**. El dolor cesa á los pocos minutos de haber tomado la dosis completa que indica el prospecto que acompaña á tan precioso medicamento. Depósito en Salamanca, droguería de don Félix Martín Vicente, Dr. Riesco, núm. 38. Precio: caja 2'50 ptas., media caja 1'50 ptas. 30-2



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio

dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.
Continúa la clase gratis de corte, por las noches, para artesanas que no puedan pagarlo.
Horas de clase para las señoritas: de **NUEVE** á **DOCE** de la mañana, y por la tarde, de **DOS** á **CINCO**.
La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico **SIN RIVAL** del doctor **E. MORA**.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, **DOS** pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. **MORA**: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

BERNARDO CACHORRO
SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calza de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

VENTA DE CASA

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón Plaza de la Libertad, número 11, el Procurador don Francisco Merino.

PESETAS 208.175.398

importan los siniestros pagados por la *Reserva Mutua de los Estados Unidos* hasta hoy.

LO PAGADO A ESPAÑOLES

en el mes de Marzo último, importa **415.000 ptas.**, según sigue:

- Plas. 150.000 D. José Morales, de Tampa
- " 50.000 D. Modesto de la Vega, de Cárdenas.
- " 85.000 D. Pablo Cledemín, de Santiago de Cuba.
- " 10.000 D. Emilio Reina, de Sevilla.
- " 10.000 D. Adolfo Soto Toscano, de Cádiz.
- " 25.000 D. Ramón Fernández, de Remedios.
- " 20.000 D. José Fernández, de Madrid.
- " 15.000 D. Pedro J. Castro y Rivera, de Mayagüez.
- " 10.000 D. Nicolás Guerendiain, de Irún.
- " 25.000 D.ª Rosa Bauer, de San Luis
- " 5.000 D.ª Froilana Muñóz, de Valdepeñas.
- " 5.000 D. Fernando Caramonte, de Riopar (Albacete).
- " 5.000 D. Ramón Piñol, de Barcelona.

Dirección para España y Portugal:
Puerta del Sol, 9, principal, Madrid.
Agente general en esta ciudad:
D. Germán G. Pimentel.

COMISION ORGANIZADORA DE LA
EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar y cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accésit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:
1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, *Luis Taravilla*.—El Secretario, *Ricardo Mateos*.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.